



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

MP-TE-18733-2017

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 152-2017-MPSM

Tarapoto, 05 de diciembre de 2017

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, en sesión ordinaria celebrada con fecha 05 de diciembre de 2017, trató el Informe N° 077-2017-PPM-MPSM, de fecha 30 de noviembre de 2017, emitido por la Procuraduría Pública Municipal; y **CONSIDERANDO:**

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme al artículo 41°, del mismo cuerpo normativo, los acuerdos son las decisiones que toma el Concejo Municipal y expresan su voluntad en asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, o para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, según el Informe N° 077-2017-PPM-MPSM, de fecha 30 de noviembre de 2017, el Procurador Público Municipal, comunica al Concejo Municipal que el Sindicato de Trabajadores Municipales de Tarapoto – SITRAMUN – T, ha presentado demanda de acción de cumplimiento ante la Corte Superior de Justicia de San Martín, con el propósito que la Municipalidad Provincial de San Martín, cumpla con incorporar a cuarenta y tres (43) servidores civiles, por lo que recomienda que el Concejo Municipal le autorice allanarse a la mencionada demanda.

APROBÓ, mayoría simple, el siguiente **ACUERDO**:

Artículo 1°. – **AUTORIZAR** al **Alcalde** de la Municipalidad Provincial de San Martín, a tomar las decisiones que correspondan de acuerdo a sus atribuciones otorgadas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y al Decreto Legislativo N° 1068, Decreto Legislativo del Sistema de Defensa Judicial del Estado, y su reglamento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

C.c.
Sala de Regidores
SG, GM, PPM
GAF, OII, OIS y
Archivo.



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Ing. Víctor Manuel Nieves Pinchi
ALCALDE (e)